



CUAUTLANCINGO 2004 - 2007

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (RESPUESTA)





H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Fecha: lunes 06 de enero de 2025

Núm. de Suficiencia Presupuestal: DIR.EYCP/ASP/06/01/04

C. SANDRA RODRÍGUEZ PINEDA
DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y a los artículos 47 fracción II Y 64 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público responsable del Estado de Puebla, le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada mediante oficio DRMySG/SUF/0010/2025 de fecha lunes 06 de enero de 2025

Cuenta:	2.4.6.1 Material eléctrico y electrónico
Fuente de Financiamiento:	Recurso Fiscal (1.01)

Unidad Administrativa:	Dirección de Servicios Públicos
Programa:	3.1 Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos
Componente:	5. Servicios públicos de calidad, implementados
Actividad:	6. Generar 1 programa de mantenimiento preventivo y correctivo de alumbrado público del Municipio

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Importe
1	Servicio	SUMINISTRO DE LAMPARAS Y DEMÁS EQUIPO DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICO PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA	\$500,000.00

Autorizó	Vo.Bo
  C. MARGARITA LUZ MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO	  TESORERÍA MUNICIPAL C. LAURA BEATRIZ OLVERA POOCA TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUE.

Nota: La vigencia de la presente tiene vigencia de 20 días con una antigüedad no mayor a veinte días hábiles, conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.